INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-044-2024

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LIMA ACIDA TAHITÍ PARA LA ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN DE MUJERES PUREÑAS EN PRO DEL DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

En el municipio de Patía departamento del Cauca el trece (13) de diciembre de 2024, conforme lo establecido en la invitación pública de la referencia, se reunieron los miembros del comité evaluador para realizar la revisión de documentos y evaluación de aspectos de índole jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas al proceso de la referencia, encontrando lo siguiente:

Las propuestas presentadas en el proceso:

No	Nombre o razón social del proponente	Representante Legal	PÓLIZA	Fecha y Hora de llegada	VALOR TOTAL
1	EDILSO ORTEGA CASTAÑO CC: 16.705.105	EDILSO ORTEGA CASTAÑO CC: 16.705.105	435-47-994000058758	12/12/2024 2:20 PM	$ 29.977.800

En ese orden ideas se procede a evaluar al primer proponente con el precio más bajo, EDILSO ORTEGA CASTAÑO, identificada con cedula de ciudadanía 16.705.105, propietaria del establecimiento de comercio ALMACEN GANADERO Y AGRICOLA DEL PATIA, de la siguiente forma:

No	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Carta de presentación firmada por el proponente, según modelo ANEXO No. 1.	CUMPLE	
2	Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal de la firma según el caso.	CUMPLE	

3	Si el proponente es **persona natural,** deberá acreditar su existencia, objeto social, y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, inscrito en el registro mercantil, constitución superior a seis (6) meses a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades, productos o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. El certificado presentado no podrá exceder los 30 días calendario. Si el proponente es **persona jurídica, (Nacional o Extranjera),** deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, inscrito en el registro mercantil, cuya constitución sea superior a seis (6) meses a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más. El certificado presentado no podrá exceder los 30 días calendario. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los integrantes, expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a un (1) mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso. Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, exigencias que se harán constar para los efectos de esta invitación mediante documento adjunto	CUMPLE	
4.	Presentación de una declaración juramentada que certifique no estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	CUMPLE	
5	Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
6	Registro único tributario – RUT, actualizado.	CUMPLE	
7	Certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal, deberá de corresponder al último publicado	CUMPLE	
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios, deberá de corresponder al último publicado	CUMPLE	

9	Antecedentes judiciales	CUMPLE	
10	Certificado de medidas correctivas expedido por la autoridad competente.	CUMPLE	
11	Certificado de no estar reportado en el registro de deudores morosos de deudas alimentarias (REDAM)	CUMPLE	
12	Fotocopia Libreta militar a menores de 50 años	CUMPLE	
13	Compromiso anticorrupción - Anexo 3.	CUMPLE	
14	Propuesta económica -Formulario 1-	CUMPLE	

	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
16	El oferente, deberá acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo (02) contratos con su respectiva acta de liquidación final, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con la actividad a contratarse, y cuya sumatoria de los dos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en SMLMV.	CUMPLE	

Por lo tanto, el proponente es hábil técnica y jurídicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se verifico la propuesta económica presentada por EDILSO ORTEGA CASTAÑO, identificada con cedula de ciudadanía 16.705.105, propietaria del establecimiento de comercio ALMACEN GANADERO Y AGRICOLA DEL PATIA, encontrando que la misma no posee errores aritméticos ni se encuentra inmersa de causal de rechazo por valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 29.977.800.00) MTE.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En ese orden de ideas se le recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a EDILSO ORTEGA CASTAÑO, identificada con cedula de ciudadanía 16.705.105, propietaria del establecimiento de comercio ALMACEN GANADERO Y

AGRICOLA DEL PATIA y su propuesta por valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 29.977.800.00) MTE, por ser hábil técnica, jurídica y económicamente.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR

PROYECTO: Marlín Carolina Chito Narváez – Apoyo en Contratación.
APROBÓ: Rosa Mileidy Cruz – Secretaria de Desarrollo Social